

Audiencia de formalización de vinculados a «Los Piratas de Aragua» se realizará este martes

Esta jornada, el tribunal resolvió sólo cuestiones previas a la formalización, en una audiencia que fue de carácter secreta en la que se declararon legales las últimas detenciones practicadas en allanamientos simultáneos en distintas comunas de la Región Metropolitana.

El Undécimo Juzgado de Garantía de Santiago resolvió realizar este **martes la audiencia de formalización de los detenidos vinculados a la organización criminal transnacional denominada «Los Piratas de Aragua»**, varios de los cuales fueron detenidos la semana pasada y otros ya están cumpliendo la cautelar de prisión preventiva.

Esta jornada, el tribunal **resolvió sólo cuestiones previas a la formalización**, en una audiencia que fue de carácter secreta en la que se declararon legales las últimas detenciones practicadas en allanamientos simultáneos en distintas comunas de la Región Metro-



politana.

En este contexto, se definió hacer un receso para continuar este martes a las 09.00 horas, y formalizar en esta causa por asociación criminal a **dos de los imputados que fueron detenidos la semana pasada y que continúan detenidos en tránsito**. Además **serán formalizados**

en ausencia otros tres imputados que están detenidos en el extranjero, luego de lo cual se iniciará su proceso de extradición.

También se resolvió que **otros 14 imputados que se mantienen privados de libertad por otros delitos, serán formalizados por esta misma asociación criminal**, en otra audiencia programada

para el martes 4 de febrero en horario AM.

Cuando esto se concrete, **serán 19 los imputados formalizados** por Fiscalía ECOH en la asociación criminal de los «Los Piratas de Aragua», a la que se le vincula en el secuestro, homicidio e inhumación ilegal del exteniente venezolano Ronald Ojeda.